

Perspectivas de la consolidación democrática en México

César Cansino*



La Vendedora, Acrílico sobre madera, 28 x 18 cm.

* Catedrático-investigador del ITESO y profesor invitado de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

A la vista de los rezagos, inercias y asignaturas pendientes que han signado la *sui generis* transición mexicana a la democracia, sólo desde la ingenuidad más rampante se podría afirmar que la democracia en nuestro país se encuentra siquiera en vías de una franca y segura consolidación.

Lo anterior se hace patente no sólo en las reformas pendientes en materia electoral, que permitan, por ejemplo, una mayor certidumbre en cuanto a los tiempos y topes de gastos de las precampañas, el monitoreo de los recursos y los tiempos de publicidad en medios, amén del urgente fortalecimiento de las atribuciones e instrumentos de la autoridad electoral, que sigue oscilando entre el rol del convidado de piedra y los riesgos de corrupción y manejos turbios, dramáticamente ejemplificados en la reciente crisis que vivió el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), que tuvo que renovar, a escasas semanas de los comicios mexiquenses, al pleno de su Consejo General.

Al deterioro y falta de maduración institucional de nuestra incipiente democracia se suman además la persistencia de ominosos factores como:

- Una cultura política providencialista (los ciudadanos siguen esperando y viendo los avances democráticos como dádivas de los “de arriba”) alimentada en buena medida desde el poder político y las posiciones de gobierno.
- Actitudes y conductas patrimonialistas de buena parte de la clase política y de las burocracias partidistas, que siguen, de facto expropiándole a los ciudadanos la iniciativa y capacidad de decisión reales.

- Poca o nula transparencia y rendición de cuentas de partidos y gobiernos hacia la ciudadanía, y por ende, retroalimentación del círculo perverso de la corrupción y la ineficiencia gubernamentales.
- Prácticas partidistas corporativistas y clientelares, que traducidas en acción gubernamental refuerzan más el rol de súbdito que el de ciudadano activo y responsable.

actualmente inmersos en la coyuntura de sucesión adelantada y creciente turbulencia política, no se ve cómo podrían trascender el círculo de los perversos incentivos antidemocráticos.

A falta de incentivos virtuosos, son previsible campañas políticas fuertemente marcadas por el dispendio, el abuso de los recursos públicos carentes de contenido y propuestas pero llenas de descalificaciones mutuas; algo más parecido a una "guerra de marcas" que a una competencia democrática.

El carácter tentativo y provisional del proceso democratizador que hemos experimentado en los últimos años, puede explicarse con los siguientes argumentos. En primer lugar, habría que aceptar con la teoría de las transiciones que México experimentó un proceso de transición democrática atípico que se llevó casi un cuarto de siglo para fructificar. La transición en nuestro país fue lenta, continua, gradual y limitada, pues las élites políticas del régimen priista nunca perdieron el control del proceso. Por el contrario, promovieron cambios en materia de legislación electoral, pero más como una respuesta a las situaciones adversas que le restaban legitimidad en momentos críticos que por una vocación auténtica de renovación y cambio. Así, más que una transición pactada lo que tuvimos fue una apertura controlada y restringida de la arena electoral con fines pragmáticos: recobrar para el régimen alguna legitimidad que le permitiera a la élite política reproducirse en el poder. Más que democratización lo que tuvimos fue un largo proceso de liberalización política, es decir, de flexibilización lenta y gradual de las restricciones a la competencia y la participación.

El resultado también atípico fue una transición sin pacto, una transición por la vía de la alternancia, pues al final la apertura restringida de la arena electoral generó nuevos equilibrios políticos y alternativas viables al partido del poder que en un contexto de crisis extrema, terminaron por acotar al régimen y obligarlo a aceptar su derrota por la vía de las urnas. Pero la ausencia de un pacto entre los distintos actores políticos del país, los del viejo régimen y los emergentes, antes y después de la alternancia, no sólo marca un hecho inédito en las transiciones democráticas sino, sobre todo, una problemática muy delicada para el gobierno emergente que hasta cierto punto no tuvieron que enfrentar otros gobiernos producto de transiciones democráticas exitosas: el redi-



El Campo. Acrílico sobre madera 8x10cm

- En general, un clima de gran desconfianza y descalificación entre los actores partidistas y gubernamentales, que mina de entrada la posibilidad de la construcción de una cultura del consenso y traba las posibilidades de conformación de mayorías y coaliciones democráticas.

La situación general descrita no es privativa de un solo gobierno o partido, y aqueja tanto a la administración foxista como a las de los estados y municipios de prácticamente todo el país, independientemente de su signo político.

En la medida en que los ajustes y reformas normativas pendientes dependen de los mismos actores partidistas

seño institucional y normativo del nuevo régimen sobre la base del régimen heredado, pero en un contexto altamente competitivo y sin una mayoría afín en el Congreso como para hacer avanzar dichas reformas con alguna certidumbre. De ahí que México se encuentre después de la alternancia en una suerte de limbo, en el que los valores y las prácticas democráticas surgidas de la transición no pueden ser albergadas de manera virtuosa en el entramado institucional y normativo vigente que no es otro que el heredado del viejo régimen. En virtud de ello, el gran desafío para México en la actualidad es la reforma del Estado, que no es otra cosa que la reforma integral de la Constitución, una reforma que vuelva compatible y coherente a nuestras leyes e instituciones, por una parte, y las necesidades y las exigencias de una auténtica democracia, por la otra.

Huelga decir que si no se avanza de manera firme y decidida en la reforma constitucional, nuestro país estará instalado indefinidamente en una peligrosa ambigüedad institucional y normativa que puede poner en riesgo la propia permanencia del nuevo régimen en construcción. Si en el pasado la ambigüedad normativa fue un componente del sistema político, esta premisa no puede mantenerse en el nuevo a riesgo de generar enormes controversias constitucionales y comprometer la propia institucionalidad. Si nuestra Carta Magna es ambigua en muchos aspectos es porque así convenía a un régimen sustancialmente autoritario que tenía en la ley a un aliado, pues podía interpretarla a su conveniencia en ciertas circunstancias, pero en un régimen democrático la ambigüedad normativa sólo alienta la confusión y la confrontación. Además, si la Constitución fue continuamente reformada en el pasado, violentando incluso muchas veces el espíritu original de la misma impreso por los constituyentes del 17, fue más para adecuarla a las necesidades y las exigencias de una clase política obsesionada con su propia reproducción en el poder que para introducir criterios más transparentes y funcionales con la democracia.

Por ello, mientras el cambio en México ocurre por el impulso que brota con el borbotón del entusiasmo democrático, los actores se debaten en la incertidumbre institucional y empiezan a generar conductas estratégicas para asegurar, por encima de las instituciones, las acciones que les garanticen resultados acordes con su voluntad democrática. Otro tanto ocurre con quienes se

resisten al cambio. Para detener el oleaje democratizador se aferran a viejas estructuras y prácticas, especialmente aquéllas que pueden dar a sus actos justificación legal para mantenerse incrustados en un orden democrático al que ya no corresponden pero que no ha cambiado con la profundidad necesaria para someterlos a la lógica de una nueva legalidad acorde con la legitimidad democrática. Surge así, en toda su complejidad, el mayor desafío de nuestra transición.

Hasta ahora, más allá de discursos y propuestas, la



reforma del Estado no ha prosperado. Tal parece que la alternancia política que experimentó nuestro país en el 2000 no garantizó por sí sola las condiciones mínimas para la refundación del entramado institucional y normativo que rige la vida del país, lo cual no sólo pone de manifiesto la incapacidad del nuevo gobierno para darle congruencia al proyecto del cambio que lo llevó al triunfo, sino que pone en serio riesgo la legitimidad y la gobernabilidad democráticas del nuevo régimen. En estricto sentido, mientras no se avance seriamente en la reforma del Estado, por más importantes que sean los logros en materia democrática, siempre serán insuficientes y en ocasiones hasta contradictorios con las leyes heredadas del pasado.

Las Pascadoras. Acrílico sobre madera 8x10cm